



Asamblea General

Distr. limitada
12 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Primera Comisión

Tema 100 jj) del programa

Desarme general y completo: la juventud, el desarme y la no proliferación

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Jordania, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malasia, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Suecia, Tailandia, Turquía, Uzbekistán y Viet Nam: proyecto de resolución

La juventud, el desarme y la no proliferación

La Asamblea General,

Recordando su resolución [74/64](#), de 12 de diciembre de 2019,

Recordando también su resolución [75/1](#), de 21 de septiembre de 2020, relativa a la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas, por la que los Jefes de Estado y de Gobierno que representan a los pueblos del mundo se han comprometido a escuchar a la juventud y a trabajar con ella,

Reconociendo que los jóvenes de todos los países son agentes fundamentales del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica,

Reafirmando la importante y positiva contribución que pueden hacer los jóvenes a la promoción y el logro de una paz y una seguridad sostenibles,

Observando que interactuar con los jóvenes puede brindar oportunidades de beneficiarse de sus opiniones, percepciones e ideas,

Teniendo presente su resolución [75/61](#), de 7 de diciembre de 2020, en la que se destaca la necesidad de impartir educación para el desarme y la no proliferación, especialmente entre los jóvenes,

Recordando su resolución [75/48](#), de 7 de diciembre de 2020, en la que reafirma que la participación plena, efectiva y en condiciones de igualdad tanto de las mujeres como de los hombres es uno de los factores esenciales para promover y lograr una paz y una seguridad sostenibles,



Recordando también las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad relativas a la cuestión de la juventud, la paz y la seguridad,

Observando la presentación, el 24 de septiembre de 2018, de Juventud 2030: Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, que incluye la paz y la seguridad como esfera temática prioritaria,

Observando también la Medida 38 de la agenda para el desarme presentada por el Secretario General, en la que este describe a las jóvenes generaciones como la máxima fuerza impulsora del cambio y propone medidas para promover la implicación de los jóvenes,

Teniendo presentes las iniciativas y actividades emprendidas por los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil para ejecutar el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes¹ y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible²,

Reconociendo las iniciativas y actividades emprendidas por los Estados Miembros, las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y regionales pertinentes y las organizaciones de la sociedad civil para implicar, educar y capacitar a la juventud en el ámbito del desarme y la no proliferación,

Reconociendo también el papel de la sociedad civil en la promoción de la implicación de la juventud en la esfera del desarme y la no proliferación,

1. *Alienta* a los Estados Miembros, las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizaciones regionales y subregionales pertinentes a que sigan promoviendo la participación significativa e inclusiva de la juventud en las deliberaciones en la esfera del desarme y la no proliferación, incluso mediante plataformas de diálogo, mentoría, pasantías, becas, actos modelo y actividades de grupos de jóvenes;

2. *Exhorta* a los Estados Miembros, las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizaciones regionales y subregionales pertinentes a que consideren la posibilidad de elaborar y aplicar políticas y programas para la juventud a fin de aumentar y facilitar su implicación constructiva en la esfera del desarme y la no proliferación;

3. *Destaca* la importancia de desarrollar todo el potencial de la juventud mediante la educación y la creación de capacidad, teniendo presentes los esfuerzos en curso y la necesidad de promover la entrada sostenible de la juventud en la esfera del desarme y la no proliferación;

4. *Observa* la celebración de una sesión plenaria oficial sobre la juventud y el desarme por la Conferencia de Desarme el 12 de agosto de 2021, durante la cual los jóvenes participantes expresaron su disposición a contribuir al examen de las cuestiones de desarme y no proliferación, incluidas las de la agenda de la Conferencia de Desarme;

5. *Solicita* al Secretario General que procure adoptar medidas concretas para promover la participación y el empoderamiento significativos e inclusivos de la juventud en las cuestiones de desarme y no proliferación, incluso mediante la utilización eficaz de su plataforma digital específica Youth4Disarmament³, y mediante subvenciones y premios simbólicos apoyados por contribuciones voluntarias;

¹ Resolución 50/81, anexo, y resolución 62/126, anexo.

² Véase la resolución 70/1.

³ <https://youth4disarmament.org>.

6. *Solicita también* al Secretario General que recabe las opiniones de los Estados Miembros, de las Naciones Unidas, de otras organizaciones internacionales y regionales pertinentes y de las organizaciones de la sociedad civil sobre la cuestión de la promoción de las actividades de implicación y empoderamiento de la juventud en la esfera del desarme y la no proliferación y que le presente un informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

7. *Alienta* a los Estados Miembros a que prosigan sus esfuerzos por crear conciencia y fortalecer la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él sobre las actividades en curso para promover el papel de la juventud;

8. *Decide* incluir en el programa provisional de su septuagésimo octavo período de sesiones, bajo el tema titulado “Desarme general y completo”, el subtema titulado “La juventud, el desarme y la no proliferación”.
